

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.318/13

AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2013

Don Antonio Cerro Valverde, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de POYALES DEL HOYO, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2013, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 28 de junio de 2013.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.

- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, este Presupuesto se entenderá aprobado definitivamente.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO DENOMINACIÓN	EUROS
A.- Operaciones Corrientes	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	138.200,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	20.000,00
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	98.150,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	170.250,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	9.400,00
B.- Operaciones de Capital	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	31.475,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	467.475,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO DENOMINACIÓN	EUROS
A) Operaciones Corrientes	
1 GASTOS DE PERSONAL.....	210.150,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.....	142.125,00
3 GASTOS FINANCIEROS.....	13.000,00

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500,00
B) Operaciones de Capital	
6 INVERSIONES REALES	44.500,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	56.200,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	467.475,00

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

(Aprobada junto con el Presupuesto General)

PERSONAL FUNCIONARIO con Habilitación Nacional: 1

PERSONAL FUNCIONARIO de la Corporación: 1

PERSONAL LABORAL FIJO: 2

Total puestos de trabajo: 4

En Poyales del Hoyo, a 1 de julio de 2013.

El Alcalde, *Antonio Cerro Valverde*.

